

LA PATRIA CELESTIAL (CAELESTIS PATRIA)

La Patria para Santo Tomás es el fin último del hombre. Como expresa en el *Comentario a las Sentencias*, el fin de los actos humanos se puede considerar doblemente, como *fin propio y próximo*, y como *común y último*. Este a su vez es doble: sobrenatural y natural. El sobrenatural es la felicidad futura en la Patria, que no se puede alcanzar por medio de hábitos naturales o adquiridos. Todos los demás fines se ordenan a este, incluyendo el de la Ciudad terrena. Por eso se dice que la fe y la caridad dirigen la intención universalmente en todas las cosas. Al fin común proporcionado a las capacidades humanas dirige todas las acciones que están a su alcance, la razón, que se perfecciona por el hábito de la sabiduría adquirida, cuyo acto es la felicidad contemplativa de la que habla en términos admirables Aristóteles en el libro X de la *Ética a Nicómaco*. En la vida política natural hay también una felicidad que consiste en el acto de la “felicidad civil” producido a través del hábito de la prudencia adquirida, la cual inclina las potencias apetitivas a su vez perfeccionadas por los hábitos de las virtudes morales.¹ Conocemos por experiencia cómo es imperfecta y fugaz la felicidad de la patria terrenal.

No es de extrañar, entonces, que la gran mayoría de las veces que aparece la palabra “patria” en el *Corpus Thomisticum* —es decir más de seiscientas— está utilizada para indicar la Patria celestial. Sólo en muy pocas ocasiones se refiere a las patrias terrenas. Para el cristiano, la patria terrena tiene importancia relativa. Más aún, el Evangelio invita a abandonarla e incluso a despreciarla para alcanzar la Patria celestial.² Las mismas cuatro virtudes cardinales adquiridas desaparecen con la patria terrenal³. En la Patria celestial solamente permanecen las infusas.⁴

Expresa Santo Tomás, siguiendo la Tradición (“justitia via est; beatitudo patria”⁵): “cualquiera de las virtudes predichas tiene dos actos: uno que ejercita respecto de la propia materia, y otro que tiene cuando llega al fin, como el fuerte, mientras se encuentra en el peligro de la lucha, ejerce un acto que se refiere a la materia propia, es decir, los temores y las audacias, pero cuando ya regresa como vencedor a casa, tiene entonces un acto que es el

¹ *In Sent.* II d.41 a.1

² Cf. AMBROSIIUS MEDIOLANENSIS, *Commentarius in Cantica canticorum*, PL 15, 1960 A-1961 D: “Fugiamus ergo in patriam verissimam. Illic patria nobis, et pater a quo creati sumus, ubi est Hierusalem civitas quae est mater omnium”.

³ *In Sent.* III d.34 q.1 a.3 c.; *In Sent.* III d.33 a.4 c.

⁴ *Quaest. Disp. De Virtutibus.*, q.5 a.4 c.: “Virtutes cardinales, secundum quod sunt gratuitae et infusae, prout de eis nunc loquimur, perficiunt hominem in vita praesenti in ordine ad caelestem gloriam. Et ideo necesse est dicere, quod sit idem habitus harum virtutum hic et ibi; sed quod actus sunt differentes: nam hic habent actus qui competunt tendentibus in finem ultimum; illic autem habent actus qui competunt iam in fine ultimo quiescentibus”.

⁵ Cf. HUGO DE S. VICTORE, *Homiliae in Ecclesiasten*, PL 175, 180 D.

gozar de la victoria alcanzada por la lucha que tuvo. Se dijo en el a.2 de la q.3 que algunas de las virtudes morales son infusas, y otras adquiridas, y que las adquiridas dirigen en la vida civil, por eso tienen el bien civil como fin. Y esta civilidad no permanecerá en la Patria, y por eso no les quedará ningún acto, ni respecto del fin, ni respecto de la materia propia, según la cual tienden al fin; y por eso desaparecerán los hábitos. Pero las virtudes morales infusas perfeccionan en la vida espiritual, según la cual el hombre es ciudadano de la Ciudad de Dios, y miembro del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Y esta Civilidad en el futuro no se evacuará, sino que se perfeccionará. Por lo cual quedarán los actos de estas virtudes que se refieren al fin próximo de cada virtud, y por eso permanecerán los hábitos de las virtudes morales infusas.”⁶

No sólo el estado, sino también el lugar definitivo de la beatitud corresponden a la Patria Celestial. Ese lugar es el Cielo. El corazón del mundo es el Cielo⁷.

“Algunos dicen que el Cielo empíreo no tiene influencia sobre ningún cuerpo, porque no ha sido hecho para producir efectos naturales, sino para ser lugar de los beatos. Y esto también a mí me pareció así alguna vez. Pero considerando más diligentemente, más bien parece que hay que decir que influya sobre los cuerpos inferiores, porque todo el universo en uno con unidad de orden, como dice el Filósofo en el libro XII de la *Metafísica*. Pero esta unidad de orden se atiende según que con un cierto orden son regidas las cosas corporales por las espirituales, y los cuerpos inferiores por los superiores, como dice Agustín en el III *De Trinitate*. Por lo cual, si el Cielo empíreo no influyera sobre los cuerpos inferiores, el Cielo empíreo no se contendría bajo la unidad del universo, lo cual es inconveniente. Parece ser su propio efecto la perpetuidad y la permanencia en los cuerpos inferiores.”⁸

Es evidente que el Cielo, y no el infierno anticipado por la adhesión irracional a los bienes materiales —reales o aparentes—, debería ser en la práctica también el corazón de la patria terrenal, según la intención de los habitantes de la ciudad terrena.

El Aquinate se refiere a la Patria para indicar la Beatitud definitiva, y al Cielo, como vemos, en términos muy realistas, para indicar el lugar de las almas beatas, y de los cuerpos después de la resurrección⁹. Por eso podrá haber incluso alabanza vocal de Dios en la Patria.¹⁰ ¿Por que el Cielo, y también el infierno, pueden ser materiales antes de la resurrección?

⁶ *In Sent.* III d.33 a.4 c.

⁷ *Quaest. Disp. De Veritate.*, q.5 a.9 sc5.: “Rabbi Moyses dicit, quod caelum est in mundo sicut cor in animali. Sed omnia alia membra gubernantur ab anima mediante corde. Ergo omnia corpora alia gubernantur a Deo mediante Caelo”.

⁸ *Quaestiones Quodlibetales*, Quod. 6 q.11 c.

⁹ Cf. *In Sent.* III d.22 q.3 a.1: “...Christo quidem, quoniam ei omne quod ad gloriam pertinet, debebatur; unde cum caelum empyreum sit locus congruus gloriae, et aliquod quasi praemium accidentale, Christo etiam debebatur ut ad locum illum ascenderet. Nobis autem congruum fuit quantum ad tria. Primo ut nos quasi in

“El Cielo empíreo no es lugar de contemplación según necesidad, sino según congruencia, así como la iglesia es llamada casa de oración.”¹¹ “A la felicidad o beatitud algo corresponde como perteneciente a su substancia: la visión de Dios, el gozo y otras cosas así; y algo corresponde al modo de congruencia, como a la beatitud de los santos responde un lugar excelentísimo, como es el Cielo empíreo. Así también al estado de inocencia, en el cual de algún modo el hombre era beato, como dice Agustín, pertenecían algunas cosas como esencialmente: la inmortalidad, la obediencia de las potencias interiores a la razón, y otras cosas así: pero otras cosas pertenecían a modo de una cierta congruencia. Pues a la vida inmortal despojada de toda inquietud se debía un lugar temperantísimo y lleno de delicias, como es el Paraíso terrestre.”¹² El Cielo es un lugar distinto y mejor que este Paraíso. A veces, sin embargo, la palabra Paraíso designa el Cielo, como cuando Jesucristo lo prometió al buen ladrón.¹³

La doctrina de Santo Tomás sobre la Patria la encontramos principalmente en el *Escrito sobre las Sentencias de Pedro Lombardo*, cuyos textos han sido seleccionados por los discípulos del Aquinate para completar la *Suma de Teología*. El primero de los temas tratados en el *Suplemento* a propósito de la Patria, es el de la resurrección de los beatos, y, antes que nada, del lugar o receptáculo de las almas después de la muerte. “aunque las substancias espirituales según su ser no dependan del cuerpo, las substancias corporales, sin embargo son gobernadas por Dios a través de las espirituales, como dice Agustín en el libro III *De Trinitate* y Gregorio en el IV de los *Diálogos*. Y por eso hay una conveniencia entre las substancias espirituales con las corporales, de modo que a las substancias espirituales más dignas, se adapten cuerpos más dignos.”¹⁴ Las almas más perfectas, que participan más de la divinidad, después de la muerte, estarán en un lugar más perfecto, en el Cielo. Las otras almas, en el lugar opuesto¹⁵. Por supuesto, “las realidades incorpóreas no están en el lugar en un modo conocido y familiar a nosotros, según que decimos que los cuerpos están propiamente en el lugar. Están, sin embargo, en el lugar en el modo conveniente a las substancias espirituales, que no puede ser para nosotros plenamente manifiesto”¹⁶.

corporalem possessionem induceret caeli, quam nobis pretio sui sanguinis emerat. Secundo ut spem nostram ad caelum erigeret: quia dum humanam conditionem sideribus importavit, credentibus caelum posse patere monstravit, ut dicit Augustinus.

¹⁰ *In Sent.* IV d.44 q.2 a.1D c.

¹¹ *In Sent.* II d.10 a.4 ad 4.

¹² *In Sent.* II d.29 a.5 c.

¹³ Lc 23,43: VAmh, n soi le, gw(sh, meron metV evmou/ e;sh | evn tw/ | paradei, sw | Å

¹⁴ *STh.* Supl q.69 a. 1.

¹⁵ *STh.* Supl q.69 a. 1.

¹⁶ *STh.* Supl q.69 a. 1 ad 1.

Algunas almas son conducidas después de la muerte inmediatamente a los cielos o al infierno. Por el mérito y el demérito llegan las almas al premio o a la pena, que son fines de sus acciones. Sin demora cuando se disuelve el vínculo de la carne, las almas alcanzan ese premio o pena, si no hay algo que lo impida —en el caso de la Patria— como es el pecado venial que primero hay que purificar para entrar allí.¹⁷ “Y porque el lugar es asignado a las almas según la congruencia del premio o de la pena, inmediatamente que el alma es liberada del cuerpo, o se sumerge en el infierno, o vuela hacia el cielo, si no lo impide algún reato, por el cual sea necesario diferir tal vuelo, para que el alma se purifique antes. Y esta verdad la atestiguan las Escrituras canónicas manifiestamente, y los documentos de los santos padres. Por lo cual hay que tener la opinión contraria como herética...”¹⁸

El infierno es un lugar al cual Cristo descendió. En efecto, no pudo entrar en el infierno en cuanto implica pena, porque era Dios, sino en cuanto es lugar.¹⁹

Para el Aquinate, como para la Tradición, el fuego del infierno es corporal. Lo es de dos maneras, primero, atormentando las almas antes de la resurrección; segundo, atormentando los cuerpos y las almas después de la resurrección.

En la cuestión 70 del Suplemento se plantea la pregunta acerca de si el alma separada podrá padecer por el fuego corporal. “Suponiendo por lo dicho²⁰ que el fuego del infierno no se dice metafóricamente, ni es fuego imaginario, sino verdadero fuego corpóreo, hay que decir que el alma padecerá por el fuego corpóreo, dado que el Señor dice que ese fuego está preparado para el diablo y sus ángeles en Mt 25,41, lo cuales son incorpóreos como ellas...”²¹ Santo Tomás describe las diferentes posiciones acerca de cómo puede suceder esto, y concluye: “el cuerpo no puede obrar naturalmente sobre el espíritu, ni obsesionarlo de ningún modo ni apesadumbrarlo, si no se une de algún modo al cuerpo. Así pues, encontramos que *el cuerpo que se corrompe agrava al alma*²². Ahora bien, el espíritu se une al cuerpo de dos maneras. De un modo, como forma de la materia, de manera que de ellas se haga algo uno simplemente. Y así el espíritu se une al cuerpo y lo vivifica, y es de algún modo apesadumbrado por el cuerpo. Pero de esta manera no se unen al fuego corporal el espíritu del hombre o los demonios. De otra manera (el espíritu se une al cuerpo), como el motor al móvil, o como lo locado al lugar, a la manera como las realidades incorpóreas están en el lugar. Y según esto los espíritus incorpóreos creados son definidos por el lugar, de modo que estén en

¹⁷ *STh.* Supl q.69 a. 2.

¹⁸ *STh.* Supl q.69 a. 2.

¹⁹ *In Sent.* III d.22 q.2 a.1A ad 3c.

²⁰ *In Sent.* IV d.44 q.3 a.2.

²¹ *STh.* Supl q.70 a. 3 c. *In Sent.* IV d.44 q.3 a.3C.

²² Sab 9,15.

un lugar y no en otro [*et secundum hoc spiritus incorporei creati loco definiuntur, ita in uno loco existentes quod non in alio*]. Y aunque la cosa corporal por su naturaleza tenga que defina al espíritu incorpóreo por el lugar, no tiene como algo de su naturaleza que detenga al espíritu incorpóreo como definido en un lugar, de manera que esté atado a ese lugar y no pueda pasar a otros, porque el espíritu no está de tal manera en el lugar que esté sujeto al lugar. Pero esto se agrega al fuego corporal en cuanto es instrumento de la justicia divina vindicante, que de esta manera detiene al espíritu. Y así se vuelve para este penal, retardándolo respecto de la ejecución de la propia voluntad, de manera que no pueda operar allí donde quiere y según lo que quiere.”²³ Después de citar a Gregorio Magno y a Pedro Lombardo, el Aquinate agrega un pensamiento muy profundo de San Agustín en *La Ciudad de Dios*²⁴ “Así como el alma en la condición del hombre se une al cuerpo como dándole la vida, aunque ella sea espiritual y este corporal, y de esa unión vehementemente concibe amor al cuerpo; así es ligada al fuego como recibiendo de él pena, y de esa unión concibe horror.”²⁵ El mismo amor desordenado al cuerpo en esta vida se transmutará en pena para los condenados en la otra vida, incluso antes de la resurrección, en la capacidad perceptiva del alma espiritual, pues “aunque no haya tacto corporal entre el alma y el cuerpo, sin embargo entre ellos hay un cierto tacto espiritual [*aliquis tactus spiritualis*].”²⁶

“Sea lo que fuere que se diga del fuego que atormenta a las almas separadas, hay que decir del fuego que atormentará los cuerpos de los condenados después de la resurrección, que es corpóreo, porque al cuerpo no se puede adaptar una pena, si no es corpórea.”²⁷

Es evidente que las cualidades del Cielo como lugar son totalmente opuestas. Permiten el desarrollo pleno de la acción del alma espiritual, y de algún modo la facilitan, sea respecto del conocimiento espiritual, sea respecto de la operación libre de la voluntad.

Esto se puede captar mejor considerando los premios secundarios que habrá en la Patria, además de la visión esencial de Dios, que es el premio principal. En la Patria habrá dotes junto con este premio esencial, como disponiendo a él (y no como premio diferente). “La Beatitud y la dote difieren también realmente, de manera que se llame Beatitud a la misma operación perfecta por la cual el alma beata se une con Dios, y dotes se llamen los hábitos o disposiciones, o cualesquiera otras cualidades que se ordenan a esta perfecta

²³ *STh.* Supl q.70 a. 3 c.

²⁴ Libro XXI.

²⁵ *STh.* Supl q.70 a. 3 c.

²⁶ *STh.* Supl q.70 a. 3 c. Cf. *STh.* I q.64 a.1 ad 4: “Locus non est poenalis angelo aut animae, quasi afficiens alterando naturam; sed quasi afficiens voluntatem contristando, dum angelus vel anima apprehendit se esse in loco non convenienti suae voluntati.”

²⁷ *STh.* Supl q.97 a. 5 ad 7. *In Sent.* IV d.44 q.3 a.2.

operación, de modo que así las dotes se ordenen a la Beatitud más que sean partes en ella.”²⁸ “Tres dotes responderán a las tres virtudes teológicas. La visión a la fe, la comprensión a la esperanza (o la fruición según una acepción), la dilección a la caridad (o la fruición, según otra asignación). La fruición perfecta, como la que se tendrá en la Patria, incluye en sí la delectación y la comprensión. Y por eso unos las toman (las dotes) de un modo y otros de otro.”²⁹ En efecto, corresponden al reflejo de las tres divinas personas, que están recíprocamente presentes por la *circumincesión*.

Las auréolas de los santos son efectivamente un premio distinto del esencial. “El premio esencial del hombre, que es su Beatitud, consiste en la perfecta conjunción del alma a Dios, en cuanto se goza perfectamente de El como visto y amado perfectamente. Este premio se llama metafóricamente ‘corona’, o ‘aurea’, tanto por parte del mérito, que se obra con cierta lucha... como también por parte del premio, por el cual el hombre se hace en cierta manera partícipe de la divinidad, y por consiguiente, de la potestad real... Y por la misma razón el premio que se *agrega* a la corona esencial, tiene razón de corona. Pues significa también la corona una cierta perfección, en razón de la figura circular, de modo tal que competa también a la perfección de los beatos. Pero como nada se puede añadir que no sea menor que eso, el premio que se agrega se denomina auréola.”³⁰ En efecto, el áurea corresponde a la virtud más excelente, la caridad, dirigida al fin, y la auréola al género de los actos que a él ordenan.³¹

Auréola es ya la gloria del cuerpo.³² Sin embargo, “la auréola propiamente está en la mente; pues es el gozo de aquellas obras a las cuales se debe la auréola. Pero así como del gozo del premio esencial, que es el áurea, redundaba una cierta belleza hacia el cuerpo, que es la gloria del cuerpo, así del gozo de la auréola resulta una cierta belleza en el cuerpo, de manera que así la auréola principalmente esté en la mente, y por una cierta redundancia brille también en la carne.”³³ Por eso en la Tradición los santos son representados plásticamente con ellas.

Así pues, la auréola se caracteriza por ser premio accidental del alma. Y así “auréola significa algo agregado al áurea, es decir, un cierto gozo de las obras hechas por uno, que tienen razón de victoria excelente, lo cual es un gozo diferente del que corresponde al gozo de la conjunción con Dios, el cual gozo se llama aurea.”³⁴ Estos añadidos hacen más clara o

²⁸ *STh.* Supl q.95 a. 3 c.

²⁹ *STh.* Supl q.95 a. 5 c.

³⁰ *STh.* Supl q.96 a. 1 c.

³¹ *STh.* Supl q.96 a. 1 ad 5.

³² *STh.* Supl q.96 a. 1 c.

³³ *STh.* Supl q.96 a. 10 c.

³⁴ *STh.* Supl q.96 a. 1 c.

gloriosa la Beatitud, más decente o bella. La auréola se relaciona con la beatitud de la Patria como la nobleza y la belleza del cuerpo lo hacen con la felicidad política.³⁵

A las luchas contra los principales enemigos: carne, mundo y diablo, corresponden tres premios o auréolas. La de los vírgenes, la de los mártires, y la de los doctores. “Se dice una auréola mejor, por parte de la lucha, aquella que es debida a un combate más fuerte. Y de esta manera la auréola de los mártires es super-eminente, en cierto modo, y la auréola de los vírgenes de otro modo. Pues la lucha de los mártires es más fuerte en sí misma, y aflige más vehementemente. Pero el combate de la carne es más peligroso, en cuanto es más constante, y nos acecha más de cerca. Por parte de aquello acerca de lo cual es el combate la auréola de los doctores es entre todas la mejor, porque esta lucha se refiere a los bienes inteligibles, y las otras luchas a las pasiones sensibles.”³⁶ Absolutamente hablando el premio añadido a los mártires es el mejor, y por eso la Iglesia les da preeminencia.³⁷

Además de las auréolas se dan en la Patria los ‘frutos’. “Cuanto alguien más se convierte a la espiritualidad, alejándose de la carne, tanto en él es mayor el fruto de la palabra de Dios. Según esto, entonces, el fruto es diferente del áurea y de la auréola, porque el áurea consiste en el gozo que se tiene de Dios, la auréola, en cambio, en el gozo que se tiene de las obras de la perfección, pero el fruto, *en el gozo que se tiene de la misma disposición del operante* según el grado de espiritualidad en el cual progresa por la semilla de la palabra de Dios.”³⁸

Los frutos corresponden al ejercicio de la virtud de la continencia, entendida en sentido perfecto y sobrenatural.³⁹ “El fruto es cierto premio que se debe al hombre porque pasa de la vida carnal a la vida espiritual. Y por eso, a aquella virtud principalmente responde el fruto, la cual libera al hombre principalmente de la sujeción de la carne. Esto lo hace la continencia, porque por las delectaciones venéreas el alma principalmente se sujeta a la carne, de manera tal que en el acto carnal, según Jerónimo, ni toca el Espíritu de profecía los corazones de los profetas, ni en aquel deleite es posible entender algo, como dice el Filósofo en el VII libro de la *Ética*. Y por eso a la continencia más responde el fruto que a otra virtud.”⁴⁰ Los frutos corresponden a las partes de la continencia, y por eso hay un fruto de la castidad conyugal, otro de la virginidad, y otro de la viudez.⁴¹

³⁵ *STh.* Supl q.96 a. 1 ad 1.

³⁶ *STh.* Supl q.96 a. 12 c.

³⁷ *STh.* Supl q.96 a. 12 c.

³⁸ *STh.* Supl q.96 a. 2 c.

³⁹ *STh.* Supl q.96 a. 3 c.

⁴⁰ *STh.* Supl q.96 a. 3 c.

⁴¹ *STh.* Supl q.96 a. 4 c.

Como enseña la Iglesia, los bienes de este mundo los encontraremos realmente muy transfigurados en la Patria. Gracias a Dios, pasará la figura de este mundo. “El ser de las cosas que tiene aptitud para la perpetuidad permanecerá perpetuamente... los otros animales y las plantas y los cuerpos mixtos que son totalmente corruptibles, según la totalidad o la parte, de ninguna manera permanecerán en el estado de incorrupción. Y así hay que entender aquello que dice el Apóstol en I Cor. 7-31: ‘pasará la figura de este mundo [para, gei ga.r to. sch/ma tou/ ko,smou tou,tou; *praeterit figura huius mundi*]’ porque esta especie del mundo que hay ahora, cesará; la substancia, sin embargo permanecerá. Así también se entiende lo que se dice en Job 14-12: ‘el hombre, cuando dormirá, no resurgirá hasta que no sea herido el cielo’, es decir, hasta que no cese esta disposición del cielo por la cual se mueve y causa el movimiento en las otras cosas.’”⁴²

En efecto, esperamos un Cielo nuevo y una Tierra nueva.⁴³ “Ignoramos el tiempo en que se hará la consumación de la tierra y de la humanidad. Tampoco conocemos de qué manera se transformará el universo. La figura de este mundo, afeada por el pecado, pasa, pero Dios nos enseña que nos prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia, y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano.”⁴⁴

Comentando el Evangelio según San Mateo, expresa el Aquinate que el Señor “da a entender que no se verá sino con el corazón, es decir, con el intelecto...” Sin embargo, “como cuando veo al viviente, podemos decir que veo la vida, en cuanto veo algunos indicios por los cuales se me indica su vida, así será en la visión divina, porque será tanta la refulgencia en el Cielo nuevo y en la Tierra nueva, y en los cuerpos glorificados, que diremos que por medio de ellos veremos a Dios, como si fuera con los ojos corporales [*quia tanta erit refulgentia in caelo novo, et terra nova, et corporibus glorificatis, quod per ista dicemur videre Deum quasi oculis corporalibus*]. Por lo tanto: ‘felices los limpios de corazón...’”⁴⁵

Ignacio Andereggen

⁴² ScG IV c.97 n.4-5.

⁴³ Is 66,22 (Vulg.): “Sicut caeli novi et terra nova quae ego facio stare coram me dicit Dominus sic stabit semen vestrum et nomen vestrum.” Cf. *In Psalmos*, 36,6: “Illa autem caelestis Patria dicitur terra, propter stabilitatem.”

⁴⁴ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n.39.

⁴⁵ *Super Evangelium Mathaei*, c.5 l.2.